



Amaga **PJF** con **cerrar juzgados y tribunales** ante recorte presupuestal



RAUL RUIZ

De manera contundente y sin dejar lugar a dudas, la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)* y el *Consejo de la Judicatura Federal (CJF)* alertaron que el *recorte presupuestal planteado por la Cámara de Diputados pone en riesgo los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial y la operatividad de esos órganos*, por lo que *amagó con la posibilidad del cierre de juzgados y tribunales federales, así como el recorte de plazas.*

Tras la decisión asumida por la *Cámara de Diputados*, a través de un comunicado, expresaron su preocupación por el *Proyecto de Presupuesto para 2025* en el que se plantea una reducción de *714 millones 400 mil pesos*; es decir, *12.06 % menos que lo solicitado para la Suprema Corte de Justicia de la Nación* y de *13 mil 117 millones 200 mil pesos*, *17.45 % menos*, para el *Consejo de la Judicatura.*

Ante este panorama poco alentador para la *Corte*, de acuerdo con el *Poder*

Judicial, *ocho de cada 10 pesos solicitados corresponden al Capítulo 1000 (sueldos, salarios y prestaciones) principalmente*, por lo que una reducción como la que se está planteando afectará la continuidad operativa de la *Corte* y del *Consejo de la Judicatura Federal.*

De igual manera, *se pone en riesgo el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores*, por lo que *la Corte se vería obligada a reducir el número de plazas* por el previsible ajuste en su estructura o en las prestaciones consideradas en las condiciones generales de trabajo.

En el caso del *Consejo de la Judicatura Federal*, el recorte presupuestal podría provocar el *cierre de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito*, así como la reducción de la plantilla laboral, lo que redundaría inmediatamente en una *afectación al derecho de acceso a la justicia de los mexicanos.*

En el *Decreto de Reforma al Poder Judicial* de septiembre de este año se asegura que *"los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad"*, lo cual no ocurriría con un ajuste como el que se plantea.

Un *recorte presupuestal de esta magnitud afectará la implementación de diversas reformas constitucionales en marcha -laboral, penal, civil, familiar y de mecanismos alternativos-* así como de la propia *reforma judicial*, pues los *recursos solicitados incluyen provisiones necesarias para la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial*, se indica de manera preocupante en el comunicado.

